

a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Ciener, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro, los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbida «Sociedad de Fomento Energético, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Rafael de Icaza de la Sota.—26.511.

1.ª 31-5-2004

## CIGNUS VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

### Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria y el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos Sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Designación de auditor para la censura y auditoría de las cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José María Melis Carbonell.—24.652.

## CÍRCULO MERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos del local social (Plaza Constitución, 5) en primera convocatoria el sábado 26 de junio, a las doce treinta horas, y si procediese, en segunda convocatoria el domingo 27 de junio, a la misma hora y mismo lugar, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la sesión anterior.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2003, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Aplicación de Resultados y Actividades.

Tercero.—Elección de los cargos de Secretario y Tesorero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de dos interventores, para la aprobación, junto con el Presidente, del Acta de la Junta General.

En la Sociedad, se pueden obtener los documentos comprendidos en el artículo 212 de la Ley de las Sociedades Anónimas.

Nota: Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los Señores Accionistas, que por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta General Ordinaria el domingo 27 de Junio en segunda convocatoria, a las doce treinta horas.

Almudralejo, 24 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, José Alonso Zapata.—24.765.

## CLÍNICA PARQUE, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 22 de junio de 2004, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, en el Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, sito en esta capital, calle Horacio Nelson, 17, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, en el domicilio social de la entidad (calle Méndez Núñez, n.º 40, de Santa Cruz de Tenerife), de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2004.—V.º B.º, el Presidente César García Díaz.—Fdo.: El Secretario, Francisco Rodríguez Hernández.—24.544.

## CLÍNICA SAN ROQUE, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de mayo de 2004 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad «Clínica San Roque, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en la sede del Consejo de Administración, sito en la calle Reyes Católicos, número 20, el próximo día 18 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, el siguiente día 19 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de los administradores.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y del Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración en relación con distintos contratos de servicios y participación en otras sociedades.

Quinto.—Designación de auditores de cuentas.

Sexto.—Designación de las personas que hayan de elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditores, según lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Rodríguez.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pérez Meléndez.—26.523.

## CLÍNICA UNIVERSITARIA DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Clínica Universitaria de Granada, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas en segunda convocatoria, en el Salón de Grados B de la Facultad de Medicina, sito en avenida de Madrid, s/n.º, de Granada, en el que serán sometidos a consideración los extremos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Acciones propias.

Tercero.—Acontecimientos extraordinarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación inherente a los acuerdos que se someterán a examen y aprobación de la Junta general que se convoca.

Dado que generalmente los accionistas no comparecen a la primera convocatoria se prevé que la celebración de la Junta será en segunda convocatoria.

Granada, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don César Chung Serrano.—25.778.